

ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA "ADQUISICIÓN DE INTERRUPTOR DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA BIBLIOTECA INFANTIL Y JUVENIL REPÚBLICA DOMINICANA, BIJRD".

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0120.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las nueve y treinta hora de mañana (9:30 A.M.), se han reunido los señores miembros del PROGRAMA SUPÉRATE, el señor Joel José Soto Lithgow, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0108805-2 en calidad de Director Financiero; Elpidio García Álvarez, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral Núm. El recento de calidad de Director Administrativo, Katherine Brito Báez, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 2011 en calidad de Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, con único punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Económicas del proceso de Compra Menor No. PPS-DAF-CM-2021-0120 para la "Adquisición de Interruptor de transferencia automática para mantenimiento correctivo de la Biblioteca Infantil y Juvenil República Dominicana, BIJRD.

POR CUANTO: Que en fecha veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veintiunos (2021), se procedió a invitar los oferentes, quienes están debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), a participar en el procedimiento de compra menor para "Adquisición de Interruptor de transferencia automática para mantenimiento correctivo de la Biblioteca Infantil y Juvenil República Dominicana, BIJRD, Ref.: PPS-DAF-CM-2021-0120", a saber: 1) Dicoin System, SRL; 2) DC Comercial de Servicios Integrales, SRL; y 3) Cointesas International, Corp.

POR CUANTO: Que, de igual forma, la convocatoria conjuntamente con las especificaciones o fichas técnicas del procedimiento, fueron debidamente publicadas

118



SUPÉRATE

en el portal Administrado por el Órgano Rector en la misma fecha en que se procedió con la remisión de las invitaciones vía correo electrónico institucional, otorgando a

los oferentes un plazo hasta las 10:00 a.m. del día lunes veintisiete (27) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), para presentar sus ofertas.

POR CUANTO: Que no fueron recibidas dentro del plazo establecido en formato digital a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano.

POR CUANTO: Fue presentada la oferta de la empresa **Grupo Eléctrico Herrera**, SRL, en formato físico en la sede de esta institución.

La empresa paso a la evaluación técnica requerida.

De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems en el mismo orden en el cual están descritos en el pliego de condiciones.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes.

Y no habiendo más nada que tratar del contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de las ofertas económicas presentadas por el oferente, se ha realizado de conformidad con las especificaciones solicitadas, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firmado:

Joel José Soto Lithgow

Director Financiero

Elpidio García

Director Ad

Encargada de Com rataciones

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0120

Sector Don Bosco Santo Domingo

República I